



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 09 - 36

SE CAE EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

¿QUÉ SUCEDIÓ?

Un equipo de generación eléctrica de 550 KVA se estaba desplazando mediante una grúa desde una barcaza de transporte hasta una plataforma de perforación utilizando eslingas fijadas al armazón de protección contra las inclemencias del tiempo. El armazón se separó del patín y el generador cayó una distancia de 15 a 20 pies (5 a 7 metros) a la plataforma, destruyendo el equipo generador. Afortunadamente no había personal debajo del generador cuando éste cayó.

¿QUÉ LO CAUSÓ?

- El supervisor de la operación decidió hacer el levantamiento después del almuerzo, pero el operador de la grúa y el personal de cubierta decidieron seguir adelante y mover el generador sin que estuviera presente el supervisor.
- Los orificios para levantamiento en la parte inferior del patín se habían cortado con soplete y no habían sido inspeccionados.
- Las barreras que esta compañía había levantado para mantener los riesgos en un nivel aceptable habían fallado. Una persona competente debió inspeccionar el equipo de levantamiento y los puntos de fijación para el levantamiento debieron ser certificados según alguna norma de la industria también por personal competente.
- Debido a que los puntos de levantamiento en el patín del generador habían sido cortados con soplete, los grilletes para el levantamiento no cabían en los orificios.
- La cuadrilla decidió atar las eslingas al armazón de protección contra el tiempo y éste falló durante el levantamiento.
- El armazón no fue inspeccionado por una persona competente para determinar si podía utilizarse para fines del levantamiento.
- Al encontrarse con una nueva situación de peligro, la cuadrilla no DETUVO la tarea para repasar el proceso - es decir, no ejecutó el programa *STOP™*.

ACCIÓN CORRECTIVA – Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

- El incidente fue compartido con otras plataformas de perforación y con el personal de los mismos. Se instruyó a todos los supervisores de las plataformas de perforación a que repasaran este incidente en sus reuniones de seguridad.
- Se instruyó al personal de las plataformas de perforación que todos los puntos de levantamiento que sean atados deben ser inspeccionados por personal competente.
- El personal involucrado en operaciones de levantamiento recibió instrucción de utilizar solamente puntos de levantamiento que han sido certificados por alguna persona competente para levantar cargas. No podrán utilizar otros puntos del equipo para su levantamiento.
- El personal de las plataformas de perforación recibieron instrucción para que cuando se hallen ante una situación nueva, detengan el trabajo y comenten los cambios (Gestión de Cambios) con el supervisor para asegurar que el trabajo pueda realizarse de manera segura.
- Las personas que se hallen en situaciones con nuevas incertidumbres acerca de la seguridad deben DETENER la tarea y comentar esta situación con el supervisor. Cada empleado posee la autoridad para DETENER el trabajo, pero en este caso nadie lo hizo.

Se les recordó a los empleados que deben emplear las barreras que la compañía ha establecido para evitar accidentes y qu

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2008 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en diciembre del 2009